

**INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES****PROGRAMAS ADA Y DIANA****COMUNICADO**

En el marco de los programas ADA y DIANA, y con relación al periodo de inscripción de la convocatoria para el desarrollo de talleres en centros educativos que, de acuerdo con las medidas contenidas en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, modificado por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, quedo suspendida desde el día 16 al día 20 de marzo. Y de acuerdo con el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio, por el que se prorroga el estado de alarma y de las medidas que lo modifican, aplican y desarrollan hasta las 00:00 horas del día 21 de junio de 2020,

SE COMUNICA que finalizado el estado de alarma se reanuda el plazo para la inscripción de los centros desde el día 22 hasta el día 26 de junio de 2020, ambos incluidos, para que los centros que lo deseen puedan inscribirse en dichos programas.

Así mismo, en el plazo de 10 días desde la finalización del estado de alarma (día 1 de julio de 2020) se procederá a publicar en la web del instituto de la Mujer los listados de centros educativos inscritos por orden de prioridad para la realización de las actividades.

POR EL INSTITUTO DE LA MUJER
Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
LA DIRECTORA
Beatriz Gimeno Reinoso
P.S. RD 774/1997 de 30 de mayo (BOE 12-06-97)
LA SECRETARIA GENERAL
M^a Desamparados Navarro de Vega